



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA
R.U.C. 20252817302

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 097-2024-ALC/MDSDO-PH

Santo Domingo de los Olleros, 22 de mayo del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, REGION LIMA.

VISTO:

El expediente N° 3107-2024, de fecha 14 de mayo del 2024, presentado por el presidente de la Junta Directiva de la Sindicatura de la Iglesia de Santo Domingo de los Olleros; mediante el cual solicita ordenar a quien corresponda la ampliación de las credenciales de su Directiva, hasta el 31 de diciembre del 2024, y el Informe N° 096-2024-AGAJ/MDSDO-HRI de fecha 22 de mayo del 2024 de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de Derecho Público, cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 49°, 80° y 85° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el artículo 84° Inciso 2 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que es competencia de las Municipalidades reconocer y registrar a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertada con el gobierno local, sin embargo de conformidad a lo establecido en el artículo II del Título Preliminar del mismo cuerpo legal señala que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 17° numeral 17.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2919-JUS, señala que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción.

Que, el artículo 86° numeral 4 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2919-JUS señala que es uno de los deberes de las autoridades respecto del procedimiento administrativo y de sus partícipes, abstenerse de exigir a los administrados el cumplimiento de requisitos, la realización de trámites, el suministro de información o la realización de pagos, no previstos legalmente.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 008-2022/CM-MDSDO de fecha 22 de abril del 2022 se aprobó y promulgó el Reglamento que regula el reconocimiento y Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS - en el Distrito de Santo Domingo de los Olleros, mediante al cual se establece los procedimientos y requisitos para el reconocimiento municipal de las organizaciones sociales y su inscripción así como sus actos posteriores, en el Registro Único de Organizaciones Sociales RUOS del distrito de Santo Domingo de los Olleros.

Que, mediante Resolución de Gerencia N°001-2022-GDHS/MDSDO de fecha 06 de junio del 2022., se reconoció a la Junta Directiva de la Sindicatura de la Iglesia del distrito de Santo Domingo de los Olleros, provincia de Huarochirí, departamento de Lima la misma que ya venció su periodo de vigencia.

Que, el Presidente de la Junta Directiva de la Sindicatura de la Iglesia del distrito de Santo Domingo de los Olleros, ha cumplido con presentar toda la documentación para la ampliación de la Directiva y sus credenciales hasta el 31 de diciembre del 2024 conforme al Acta de la Asamblea Comunal que adjunta; por lo que como se ha advertido, la



Tel: 920011028

Tel: 968353633 - 999219821

www.muniolleroshuarochiri.gob.pe

✉ alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe

AGENCIA MUNICIPAL - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDIN CUCUYA

AGENCIA MUNICIPAL - AV. ALFONSO UGARTE MZ A2 LOTE 24

SECTOR LAS ORQUIDEAS PAMPA PACTA



PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA
R.U.C. 20252817302

ampliación solicitada de parte de esta administración municipal debe efectuarse de conformidad a las normas antes acotadas; por lo que ha cumplido con los requisitos establecidos en el TUPA de la Municipalidad y en la Ordenanza Municipal N° 008-2022/CM-MDSDO que regula el reconocimiento y Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS - en el Distrito de Santo Domingo de los Olleros; debiéndose emitir la resolución correspondiente, con eficacia anticipada desde el 05 de mayo del 2025, conforme a Ley.

Que, mediante Informe N° 096-2024-OGAJ/MDSDO-HRI de fecha 22 de mayo del 2024, la Oficina General de Asesoría Jurídica ha evaluado la documentación presentada por los solicitantes opinando por declarar procedente la ampliación de vigencia de la Junta Directiva de la Sindicatura de la Iglesia del distrito de Santo Domingo de los Olleros hasta el 31 de diciembre del 2024; correspondiendo emitir la Resolución respectiva con eficacia anticipada desde el 05 de mayo del 2024.

Que, de acuerdo a las atribuciones que confiere la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – RECONOCER Y AMPLIAR LA VIGENCIA, con eficacia anticipada desde el 05 de mayo del 2024, de la **JUNTA DIRECTIVA DE LA SINDICATURA DE LA IGLESIA DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, DEPARTAMENTO DE LIMA**; para el periodo comprendido del 05 de mayo del 2024 al 31 de diciembre del 2024; y conformada de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRES y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	ELVIS HENRY RODRIGUEZ BLAS	07893742
VICEPRESIDENTE	HERNANDEZ NUÑEZ SILVERIO	07892336
SECRETARIA	ISABEL ELSA SANCHEZ LAURENTE VDA. DE MENESES	06112190
TESORERO	HECTOR ESTEBAN NUÑEZ SILVERIO	09523210
FISCAL	RUTH ELIZABETH RODRIGUEZ BLAS	07894540
SACRISTAN	PEDRO ALEJANDRO LA ROSA PEREZ	07695027
VOCAL 1	EULOGIO OBISPO LEON	16164083
VOCAL 2	CARMEN ROSA NUÑEZ SILVERIO DE RODRIGUEZ	07892278
VOCAL 3	JOSE VICTORIANO RAMOS MENDOZA	40402066

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER su inscripción en el Registro de Organizaciones Sociales de Base de la Municipalidad de Santo Domingo de los Olleros, así como el otorgamiento de las credenciales correspondientes.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR a Gerencia Municipal, a la Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social, y a Secretaría General, y a las demás áreas de la Municipalidad el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
HUAROCHIRI - LIMA

BELISARIO ROGER SUELDO CACERES
Secretario General (E)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

JORGE VIDAL OBISPO HUAPAYA
ALCALDE

Tel: 920011028

Tel: 968353633 - 999219821

www.muniolleroshuarochiri.gob.pe

✉ alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe

AGENCIA MUNICIPAL - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDÍN CUCUYA

AGENCIA MUNICIPAL - AV. ALFONSO UGARTE MZ A2 LOTE 24

SECTOR LAS ORQUIDEAS PAMPA PACTA

PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA
R.U.C. 20252817302

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EL QUE SUSCRIBE, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, REGION LIMA, EXPIDE Y OTORGA LA PRESENTE:



CREDENCIAL

POR CUANTO:

Mediante Resolución de Alcaldía N° 097-2024-ALC/MDSDO-PH, de fecha 22 de Mayo del 2024, se reconoció como **VOCAL 3** del Consejo Directivo **DE LA SINDICATURA DE LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA**, del distrito de Santo Domingo de Olleros, desde el 05 de mayo hasta el 31 de Diciembre del 2024 a:

Don JOSE VICTORIANO RAMOS MENDOZA
DNI N° 40402066

POR LO TANTO:

De conformidad a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se otorga la presente credencial, en tal efecto se recomienda a las autoridades políticas, civiles, policiales, sociales y población en general, reconocer como tal y brindar las facilidades del caso para el mejor desempeño de sus funciones.

Santo Domingo de los Olleros, 22 de mayo del 2024



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

JORGE VIDAL OBISPO HUAPAYA
ALCALDE

Recibi Conforme
RUTH RODRIGUEZ BLAS
FISCAL

07894540

21-06-24

Telf: 920011028

Telf: 968353633 - 999219821

www.muniolleroshuarochoiri.gob.pe

✉ alcalde@muniolleroshuarochoiri.gob.pe

AGENCIA MUNICIPAL - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDIN CUCUYA

AGENCIA MUNICIPAL - AV. ALFONSO UGARTE MZ A2 LOTE 24

SECTOR LAS ORQUIDEAS PAMPA PACTA

PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA
R.U.C. 20252817302

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EL QUE SUSCRIBE, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, REGION LIMA, EXPIDE Y OTORGA LA PRESENTE:

CREDECIAL

POR CUANTO:

Mediante Resolución de Alcaldía N° 097-2024-ALC/MDSDO-PH, de fecha 22 de Mayo del 2024, se reconoció como **VOCAL 2** del Consejo Directivo **DE LA SINDICATURA DE LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA**, del distrito de Santo Domingo de Olleros, desde el 05 de mayo hasta el 31 de Diciembre del 2024 a:

Doña CARMEN ROSA NUÑEZ SILVERIO DE RODRIGUEZ
DNI N° 07892278

POR LO TANTO:

De conformidad a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se otorga la presente credencial, en tal efecto se recomienda a las autoridades políticas, civiles, policiales, sociales y población en general, reconocer como tal y brindar las facilidades del caso para el mejor desempeño de sus funciones.

Santo Domingo de los Olleros, 22 de mayo del 2024

Recibi Conforme
Ruth Rodríguez Blas
Fiscal
07894540

21-06-24



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

JORGE VIDAL OBISPO HUAPAYA
ALCALDE

Telf: 920011028

Telf: 968353633 - 999219821

www.muniolleroshuaro-chiri.gob.pe

✉ alcalde@muniolleroshuaro-chiri.gob.pe

AGENCIA MUNICIPAL - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDIN CUCUYA

AGENCIA MUNICIPAL - AV. ALFONSO UGARTE MZ A2 LOTE 24

SECTOR LAS ORQUIDEAS PAMPA PACTA

PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA
R.U.C. 20252817302

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EL QUE SUSCRIBE, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, REGION LIMA, EXPIDE Y OTORGA LA PRESENTE:



CREDENCIAL

POR CUANTO:

Mediante Resolución de Alcaldía N° 097-2024-ALC/MDSDO-PH, de fecha 22 de Mayo del 2024, se reconoció como **VOCAL 1** del Consejo Directivo **DE LA SINDICATURA DE LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA**, del distrito de Santo Domingo de Olleros, desde el 05 de mayo hasta el 31 de Diciembre del 2024 a:

Don EULOGIO OBISPO LEON
DNI N° 16164083

POR LO TANTO:

De conformidad a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se otorga la presente credencial, en tal efecto se recomienda a las autoridades políticas, civiles, policiales, sociales y población en general, reconocer como tal y brindar las facilidades del caso para el mejor desempeño de sus funciones.

Recibi Conforme
PITH Rodríguez Blas
Fiscal
07894540

21-06-24
[Signature]

Santo Domingo de los Olleros, 22 de mayo del 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
[Signature]
JORGE VIDAL OBISPO HUAPAYA
ALCALDE

Telf: 920011028

Telf: 968353633 - 999219821

www.muniolleroshuarochiri.gob.pe

✉ alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe

AGENCIA MUNICIPAL - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDIN CUCUYA

AGENCIA MUNICIPAL - AV. ALFONSO UGARTE MZ A2 LOTE 24

SECTOR LAS ORQUIDEAS PAMPA PACTA



PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA
R.U.C. 20252817302

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EL QUE SUSCRIBE, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, REGION LIMA, EXPIDE Y OTORGA LA PRESENTE:



CREDECIAL

POR CUANTO:

Mediante Resolución de Alcaldía N° 097-2024-ALC/MDSDO-PH, de fecha 22 de Mayo del 2024, se reconoció como **SACRISTAN** del Consejo Directivo **DE LA SINDICATURA DE LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA**, del distrito de Santo Domingo de Olleros, desde el 05 de mayo hasta el 31 de Diciembre del 2024 a:

Don PEDRO ALEJANDRO LA ROSA PEREZ
DNI N° 07695027

POR LO TANTO:

De conformidad a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se otorga la presente credencial, en tal efecto se recomienda a las autoridades políticas, civiles, policiales, sociales y población en general, reconocer como tal y brindar las facilidades del caso para el mejor desempeño de sus funciones.

Santo Domingo de los Olleros, 22 de mayo del 2024



JORGE VIDAL OBISPO HUAPAYA
ALCALDE

Recibi Confirmé
RUTH RODRIGUEZ BLAS
FISCAL
07894540-
21-06-24

Tel: 920011028

Tel: 968353633 - 999219821

www.muniolleroshuarochiri.gob.pe

✉ alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe

AGENCIA MUNICIPAL - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDÍN CUCUYA

AGENCIA MUNICIPAL - AV. ALFONSO UGARTE MZ A2 LOTE 24

SECTOR LAS ORQUIDEAS PAMPA PACTA

PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA
R.U.C. 20252817302

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EL QUE SUSCRIBE, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, REGION LIMA, EXPIDE Y OTORGA LA PRESENTE:



CREDENCIAL

POR CUANTO:

Mediante Resolución de Alcaldía N° 097-2024-ALC/MDSDO-PH, de fecha 22 de Mayo del 2024, se reconoció como **FISCAL** del Consejo Directivo **DE LA SINDICATURA DE LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA**, del distrito de Santo Domingo de Olleros, desde el 05 de mayo hasta el 31 de Diciembre del 2024 a:

Doña RUTH ELIZABETH RODRIGUEZ BLAS
DNI N° 07894540

POR LO TANTO:

De conformidad a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se otorga la presente credencial, en tal efecto se recomienda a las autoridades políticas, civiles, policiales, sociales y población en general, reconocer como tal y brindar las facilidades del caso para el mejor desempeño de sus funciones.

Santo Domingo de los Olleros, 22 de mayo del 2024

Recibi conforme,
Ruth Rodríguez Blas
Fiscal

07894540.

21-06-24.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

JORGE VIDAL OBISPO HUAPAYA
ALCALDE

Tel: 920011028

Tel: 968353633 - 999219821

www.muniolleroshuarochiri.gob.pe

✉ alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe

AGENCIA MUNICIPAL - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDÍN CUCUYA

AGENCIA MUNICIPAL - AV. ALFONSO UGARTE MZ A2 LOTE 24

SECTOR LAS ORQUIDEAS PAMPA PACTA

PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA
R.U.C. 20252817302

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EL QUE SUSCRIBE, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, REGION LIMA, EXPIDE Y OTORGA LA PRESENTE:



CREDENCIAL

POR CUANTO:

Mediante Resolución de Alcaldía N° 097-2024-ALC/MDSDO-PH, de fecha 22 de Mayo del 2024, se reconoció como **TESORERO** del Consejo Directivo **DE LA SINDICATURA DE LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA**, del distrito de Santo Domingo de Olleros, desde el 05 de mayo hasta el 31 de Diciembre del 2024 a:

Don HECTOR ESTEBAN NUÑEZ SILVERIO
DNI N° 09523210

POR LO TANTO:

De conformidad a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se otorga la presente credencial, en tal efecto se recomienda a las autoridades políticas, civiles, policiales, sociales y población en general, reconocer como tal y brindar las facilidades del caso para el mejor desempeño de sus funciones.

Santo Domingo de los Olleros, 22 de mayo del 2024

Recibi Conforme
RUTH RODRIGUEZ BLAS
Fiscal.

07894540

21-06-24



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

JORGE VIDAL OBISPO HUAPAYA
ALCALDE

Tel: 920011028

Tel: 968353633 - 999219821

www.muniolleroshuarochiri.gob.pe

✉ alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe

AGENCIA MUNICIPAL - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDÍN CUCUYA

AGENCIA MUNICIPAL - AV. ALFONSO UGARTE MZ A2 LOTE 24

SECTOR LAS ORQUIDEAS PAMPA PACTA

PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA
R.U.C. 20252817302

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EL QUE SUSCRIBE, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, REGION LIMA, EXPIDE Y OTORGA LA PRESENTE:



CREDECIAL

POR CUANTO:

Mediante Resolución de Alcaldía N° 097-2024-ALC/MDSDO-PH, de fecha 22 de Mayo del 2024, se reconoció como **SECRETARIA** del Consejo Directivo **DE LA SINDICATURA DE LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA**, del distrito de Santo Domingo de Olleros, desde el 05 de mayo hasta el 31 de Diciembre del 2024 a:

Doña ISABEL ELSA SANCHEZ LAURENTE VDA. DE MENESES
DNI N° 06112190

POR LO TANTO:

De conformidad a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se otorga la presente credencial, en tal efecto se recomienda a las autoridades políticas, civiles, policiales, sociales y población en general, reconocer como tal y brindar las facilidades del caso para el mejor desempeño de sus funciones.

Santo Domingo de los Olleros, 22 de mayo del 2024

Recibi Conforme
Ruth Rodríguez Blas
Fiscal

09894540

21-06-24

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

JORGE VIDAL OBISPO HUAPAYA
ALCALDE

Tel: 920011028

Tel: 968353633 - 999219821

www.muniolleroshuarochiri.gob.pe

✉ alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe

AGENCIA MUNICIPAL - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDÍN CUCUYA

AGENCIA MUNICIPAL - AV. ALFONSO UGARTE MZ A2 LOTE 24

SECTOR LAS ORQUIDEAS PAMPA PACTA

PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA
R.U.C. 20252817302

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EL QUE SUSCRIBE, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, REGION LIMA, EXPIDE Y OTORGA LA PRESENTE:



CREDECIAL

POR CUANTO:

Mediante Resolución de Alcaldía N° 097-2024-ALC/MDSDO-PH, de fecha 22 de Mayo del 2024, se reconoció como **VICEPRESIDENTE** del Consejo Directivo **DE LA SINDICATURA DE LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA**, del distrito de Santo Domingo de Olleros, desde el 05 de mayo hasta el 31 de Diciembre del 2024 a:

Don HERNANDEZ NUÑEZ SILVERIO
DNI N° 07892336

POR LO TANTO:

De conformidad a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se otorga la presente credencial, en tal efecto se recomienda a las autoridades políticas, civiles, policiales, sociales y población en general, reconocer como tal y brindar las facilidades del caso para el mejor desempeño de sus funciones.

Santo Domingo de los Olleros, 22 de mayo del 2024

Recabi Conforme
RUTH RODRIGUEZ BLAS
07894540
21-06-24

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

JORGE VIDAL OBISPO HUAPAYA
ALCALDE

Telf: 920011028

Telf: 968353633 - 999219821

www.muniolleroshuarochiri.gob.pe

✉ alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe

AGENCIA MUNICIPAL - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDIN CUCUYA

AGENCIA MUNICIPAL - AV. ALFONSO UGARTE MZ A2 LOTE 24

SECTOR LAS ORQUIDEAS PAMPA PACTA

PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA
R.U.C. 20252817302

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EL QUE SUSCRIBE, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, REGION LIMA, EXPIDE Y OTORGA LA PRESENTE:

CREDENCIAL

POR CUANTO:

Mediante Resolución de Alcaldía N° 097-2024-ALC/MDSDO-PH, de fecha 22 de Mayo del 2024, se reconoció como **PRESIDENTE** del Consejo Directivo DE LA **SINDICATURA DE LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA**, del distrito de Santo Domingo de Olleros, desde el 05 de mayo hasta el 31 de Diciembre del 2024 a:

Don ELVIS HENRY RODRIGUEZ BLAS
DNI N° 07893742

POR LO TANTO:

De conformidad a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se otorga la presente credencial, en tal efecto se recomienda a las autoridades políticas, civiles, policiales, sociales y población en general, reconocer como tal y brindar las facilidades del caso para el mejor desempeño de sus funciones.

Santo Domingo de los Olleros, 22 de mayo del 2024

Recibi Conforme
Ruth Rodríguez Blas
Fiscal
07894540
21-06-24

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

JORGE VIDAL OBISPO HUAPAYA
ALCALDE

Telf: 920011028
Telf: 968353633 - 999219821
www.muniolleroshuarochiri.gob.pe
✉ alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe
AGENCIA MUNICIPAL - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDÍN CUCUYA
AGENCIA MUNICIPAL - AV. ALFONSO UGARTE MZ A2 LOTE 24
SECTOR LAS ORQUIDEAS PAMPA PACTA
PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS